

XI REUNIÓN MINISTERIAL INSTITUCIONALIZADA ENTRE EL GRUPO DE RÍO Y LA UNIÓN EUROPEA

Atenas, 28 de marzo de 2003

DECLARACIÓN

1. De conformidad con los principios y objetivos de la Declaración de Roma de diciembre de 1990, la XI Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Unión Europea se ha celebrado en Atenas, Grecia, el 28 de marzo de 2003, bajo la presidencia de D. George A. Papandreou, Ministro griego de Asuntos Exteriores, y de D. Allan Wagner, Ministro de Asuntos Exteriores de Perú, secretario pro tempore del Grupo de Río. También participaron en la reunión D. Javier Solana, Secretario General del Consejo y Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común, y, en representación de la Comisión Europea, D. Christopher Patten, miembro responsable de Relaciones Exteriores.

2. Los Ministros reiteraron la importancia del diálogo entre el Grupo de Río y la UE y subrayaron la necesidad de estrechar los lazos mediante el fortalecimiento del diálogo político en los foros adecuados.

Los Ministros resaltaron también la necesidad de fomentar la participación activa de los nuevos Estados miembros de la UE en el diálogo entre la UE y el Grupo de Río.

3. Los Ministros destacaron que la nueva relación entre ambas regiones ha experimentado una gran mejora gracias a la decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe en la Primera Cumbre celebrada en Río de Janeiro en 1999 y reafirmada en la Segunda Cumbre de Madrid, de 17 de mayo de 2002, en el sentido de construir una asociación estratégica birregional. Esta relación privilegiada se basa en una historia y cultura comunes, así como en valores y principios compartidos, que reflejan el interés común en las principales cuestiones internacionales, lo que originará y fomentará una cooperación dinámica entre ambas regiones.

Los Ministros destacaron su compromiso con el éxito de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y América Latina y el Caribe que se celebrará en México en 2004.

4. Los debates de la XI Reunión Ministerial se centraron en dos grandes temas: "Los aspectos generales y las perspectivas de las relaciones UE-Grupo de Río" y la "Cohesión social y gobernanza democrática en un nuevo entorno económico".

5. Los Ministros destacaron la importancia de la solidaridad en un mundo cada vez más globalizado y manifestaron su compromiso tanto con los objetivos de desarrollo del milenio de la ONU como de colaborar para hacer frente a los desafíos planteados por la globalización, garantizando al mismo tiempo que las oportunidades que de ella se derivan redunden en beneficios. En este contexto reconocieron la particular

importancia de la integración regional y subregional, así como de la cooperación entre ambas regiones.

6. Los Ministros destacaron la importancia del trabajo conjunto y de una creciente cooperación con vistas al fortalecimiento de las instituciones democráticas al mismo tiempo que se apoya su sostenibilidad y el respeto de la democracia y los derechos humanos, el Estado de Derecho, el buen gobierno, una mayor participación de la sociedad civil en el proceso democrático y la modernización de sus sociedades. Acogieron favorablemente los esfuerzos en curso por fortalecer la cooperación birregional en el ámbito de la democratización y los derechos humanos. Los Ministros reafirmaron la importancia de mejorar la protección de los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad, así como de los migrantes, y de unir sus esfuerzos por garantizar la diversidad cultural, la justicia y la equidad social.

7. También destacaron la importancia de hacer avanzar sus respectivos procesos de integración y de profundizar las relaciones comerciales birregionales, la inversión y el desarrollo de políticas sociales sostenibles. Estas políticas representan un medio importante para combatir la pobreza y la exclusión social, así como para garantizar que los beneficios de la globalización sean disfrutados equitativamente por todos los sectores de sus sociedades. Destacaron asimismo la importancia que conceden a un sistema comercial multilateral reforzado y regulado y reafirmaron su compromiso por hacer que las negociaciones de la Agenda de Desarrollo de Doha concluyan con éxito y en el plazo previsto antes de finales de 2004, de modo que arrojen un resultado equilibrado en interés de la totalidad de los miembros de la OMC y de acuerdo con el mandato adoptado por la IV Conferencia Ministerial de la OMC. También reafirmaron su empeño en que la quinta reunión ministerial de Cancún sea un éxito.

8. Los Ministros renovaron su compromiso de fortalecer su cooperación en la lucha contra el problema de la droga a escala mundial y los delitos con él relacionados, el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, la corrupción y la delincuencia organizada, mediante el refuerzo de los mecanismos de coordinación, y de luchar activamente, bajo el principio de responsabilidad compartida, contra todas las drogas (con inclusión de las sintéticas), así como el tráfico de drogas y por el control de la desviación de precursores químicos y del blanqueo de dinero, y sus fuentes financieras, así como previniendo el uso de drogas para financiar el terrorismo y la delincuencia a escala mundial.

9. Los Ministros destacaron la importancia de las tareas realizadas por el mecanismo de coordinación y cooperación contra las drogas entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, como instrumento de cooperación birregional en la lucha contra las drogas ilícitas y los delitos conexos, comprometiéndose a fomentar su desarrollo.

10. Los Ministros manifestaron también su resolución de intensificar la cooperación contra la amenaza terrorista en todas sus formas y manifestaciones. Renovaron asimismo su compromiso de cumplir plenamente todos los instrumentos

internacionales relativos a esta importante cuestión y, en particular, la Resolución SC/1373 (2001) de las Naciones Unidas.

11. Los Ministros acogieron favorablemente los avances recientemente logrados en el establecimiento de unas relaciones más estrechas entre ambas regiones, en particular mediante la aplicación del Acuerdo UE-México y del Acuerdo de Asociación UE-Chile, los importantes avances realizados en las negociaciones UE-Mercosur y el inicio de las negociaciones, en septiembre de 2002, de los Acuerdos de asociación económica entre los Estados del Caribe y la Unión Europea en el marco del Acuerdo de Cotonú. Los Ministros acogieron favorablemente la reciente adopción, por parte del Consejo de la UE, de dos decisiones por las que se autoriza a la Comisión a entablar negociaciones con Centroamérica y la Comunidad Andina para la celebración de acuerdos de diálogo político y cooperación entre la UE y ambas subregiones. Tomaron nota de la decisión de celebrar la primera ronda de negociaciones con Centroamérica y con la Comunidad Andina el próximo mes de mayo. Así, los Ministros reafirmaron su compromiso de trabajar en favor de la creación de condiciones bajo las cuales, sobre la base del resultado del programa de trabajo de Doha, que se han comprometido a completar para el final de 2004, pueda negociarse un acuerdo de asociación viable y mutuamente beneficioso, con inclusión de un TLC, entre la UE y Centroamérica y la UE y la Comunidad Andina.

12. Los Ministros acogieron favorablemente los resultados de la reunión sobre cooperación birregional celebrada en Costa Rica en noviembre de 2002, destacando la importancia de las iniciativas de cooperación horizontal tales como Alban y @lis, lanzadas en la Cumbre de Madrid. Los Ministros manifestaron también la importancia de reforzar la cooperación entre ambas regiones y, en ese contexto, acogieron favorablemente todos los esfuerzos en favor de aumentarla y ampliarla y de estudiar nuevas iniciativas de acuerdo con su relación estratégica.

13. Los Ministros manifestaron su esperanza de que el conflicto en Iraq concluya rápidamente con mínimas pérdidas de vidas humanas y sufrimiento e insistieron en la necesidad de hacer frente con urgencia a los principales problemas humanitarios consecuencia de dicho conflicto. Subrayaron también la importancia del multilateralismo y por lo tanto el papel central que tienen que desempeñar las Naciones Unidas durante y después de la crisis actual. Los Ministros manifestaron su honda preocupación por el conflicto israelo-palestino y por la continua violencia; subrayaron la importancia de la inmediata publicación y ejecución del plan de trabajo apoyado por el Cuarteto (Unión Europea, Rusia, Naciones Unidas y Estados Unidos).

14. Los Ministros concedieron la máxima prioridad a la mejora de las condiciones sociales a escala mundial. Para ello, las políticas, a escala nacional e internacional y en todas las esferas (económica, financiera), deberían tener como objetivo reducir las desigualdades sociales y garantizar niveles adecuados de bienestar. Los Ministros mantuvieron también un debate público sobre "Cohesión social y gobernanza democrática en un nuevo entorno económico". Reconocieron que graves problemas sociales tales como el desempleo y la exclusión social siguen afectando a sus regiones, y requieren reformas políticas, sociales y económicas. La globalización

y el cambio tecnológico plantean nuevos desafíos a los que sólo se puede hacer frente creando nuevas estructuras competitivas y sociedades más incluyentes, así como mejorando las instituciones financieras internacionales, entre otras cosas para prevenir y evitar crisis. Además, deberán fomentarse las condiciones de acceso al mercado dentro del marco de la Agenda de Desarrollo de Doha para hacer frente a los nuevos desafíos económicos. Su tratamiento debe plantearse a escala local e internacional, desplegando la cooperación y las reformas en estas dos dimensiones, de manera que se creen oportunidades y se reduzca la pobreza.

15. Los Ministros reafirmaron que debería darse prioridad a la lucha contra la pobreza, el hambre y la exclusión social. Para aumentar la cohesión social, las políticas sociales deberían reforzarse de modo que permitan un mejor acceso a los servicios públicos básicos. Los regímenes de protección social deberían desarrollarse para que respondan, en particular, a las necesidades de los grupos más vulnerables. Unas políticas activas del mercado de trabajo deberían fomentar la inclusión social y la reducción del desempleo, combinando la persecución de objetivos sociales con la sostenibilidad de las finanzas públicas. En este contexto, los Ministros reconocieron el papel de la mujer como agente fundamental del proceso de desarrollo económico y de cambio social y reafirmaron la importancia de fomentar su plena participación social y política en la toma de decisiones y la administración pública en todos sus niveles.

16. Los Ministros reconocieron que las políticas sociales y los regímenes de protección social deberían apoyarse en políticas públicas adecuadas y justas, en particular en políticas fiscales que permitan una mejor redistribución de la riqueza y garanticen niveles adecuados de gasto social. Los Ministros reconocieron que la perseverancia en la reforma económica, si bien es esencial, no es suficiente por sí misma.

17. En el actual entorno internacional globalizado e interdependiente, la UE y los países del Grupo de Río reconocieron ámbitos comunes de interés que los Ministros decidieron estudiar y abordar colectivamente y de manera inmediata. Los Ministros celebraron la iniciativa del Grupo de Río en favor de la creación de nuevos mecanismos financieros que refuercen la gobernanza democrática, como respuesta adicional por parte de la comunidad internacional en aquellos momentos y lugares en que la gobernanza democrática se encuentre en peligro debido a la falta de recursos para hacer frente urgentemente a las demandas sociales básicas.

18. Teniendo en cuenta las nuevas condiciones económicas internacionales, los Ministros reafirmaron su intención de cooperar a fin de construir economías más fuertes y competitivas, basadas en la innovación tecnológica, nuevas inversiones productivas, el conocimiento técnico y la especialización. Reconocieron la importancia de combinar estos elementos con la inclusión social, a fin de dar un impulso al crecimiento económico, mejorando al mismo tiempo el nivel de vida de los trabajadores y sus familias.

19. Reconocieron que una estrategia económica y social destinada a renovar la base del crecimiento económico debe combinar políticas macroeconómicas y reformas económicas junto con políticas estructurales y una modernización del bienestar social. Las reformas económicas y sociales deberían ser parte integrante de una estrategia que combine una mejor competitividad y una cohesión social reforzada.

20. Destacaron la importancia de fortalecer la cooperación internacional a fin de combatir la pobreza y fomentar la igualdad social, teniendo en cuenta la interacción positiva entre progreso social y crecimiento económico.

21. Los Ministros reconocieron también la importancia de definir una clara estrategia para fomentar la sociedad de la información, mejorando tanto la innovación como la reforma económica, modernizando la prestación de servicios como los de bienestar social y fomentando sistemas educativos que aumenten los niveles de cultura informática y fomenten la competitividad y el crecimiento. Determinadas zonas de nuestras regiones respectivas padecen un desempleo estructural a largo plazo, así como graves desequilibrios en el empleo. La mayor parte de estas zonas tienen sectores de servicios subdesarrollados, en particular en los ámbitos de las telecomunicaciones y de Internet, existiendo un desfase de capacidades cada vez más amplio especialmente en la tecnología de la información, sector en el cual quedan sin cubrir un número creciente de puestos de trabajo.

Este planteamiento debería apoyar la transición a sociedades basadas en el conocimiento, por lo que se refiere a la sociedad de la información, la administración electrónica y la investigación y el desarrollo, haciendo que el proceso de modernización sea más transparente, orientado a las personas y justo desde los puntos de vista social y cultural. El éxito de una sociedad del conocimiento depende también de mejoras en sectores tales como la seguridad de las redes y la protección de los datos y de la vida privada. Una economía basada en el conocimiento requiere un fuerte sistema educativo general, aspecto éste que seguirá siendo por consiguiente un centro especial de atención en la relación entre la UE y América Latina y el Caribe.

22. Los Ministros acordaron realizar la XII Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río en 2005.

23. Los Ministros expresaron su gratitud al Gobierno y al pueblo de Grecia por su hospitalidad y su excelente organización, la cual ayudó a hacer de esta Reunión Ministerial entre la Unión Europea y el Grupo de Río todo un éxito.